

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 222

VALPARAISO, 17 de enero de 1990.

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha prestado su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. Presidente de la República al proyecto de ley sobre libertad de expresión.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO

Me permito hacer presente a V.E. que dando cumplimiento a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 63 de la Constitución Política, dichas observaciones fueron aprobadas por la unanimidad de los 79 Diputados presentes en la Sala, sobre un total de 118 en ejercicio.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados